



Retomarán la mesa semanal de evaluación

COVID a la alza



Establece gobierno

Cruzada contra tuberculosis bovina

Ante este panorama, en un mes iniciará el cierre de fronteras para evitar el ingreso de animales contaminados con tuberculosis, advirtió el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray

Se detectaron 400 reses contaminadas con tuberculosis en lo que va del año, en la entidad, pero se han logrado comercializar con empresarios de Aguascalientes, quienes cuentan con la tecnología para ponerlas en cuarentena y liberarlas del virus.

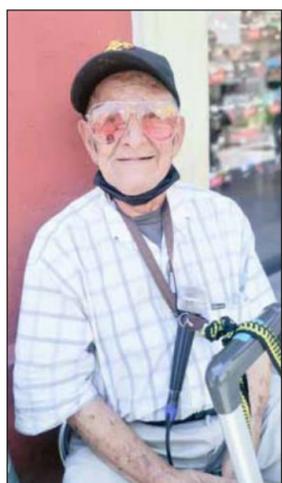
Julietta Moreno

NACIONALES 7A

“Vamos ya ahorita con mil 340 casos sólo esta semana; lo que ya nos está dando un factor promedio diario de 190 contagios, recordemos que apenas hace tres semanas andábamos en 30 o 40, entonces está incrementándose a una velocidad impresionante”, informó el secretario de Salud, Francisco Munguía al hablar de la quinta ola

Oscar Gil

ESTADO 5A



Cada día es un nuevo reto

Don Moisés, un alegre y optimista trovador urbano

“Vivo feliz con mi familia, con mi señora, feliz con mis hijos, mis nietos y con mis bisnietos, no recuerdo cuántos son, pero son varios, no gano mucho pero gracias a Dios no he perdido la alegría de vivir”, dice este hombre de 82 años que de la música ha sacado adelante a los suyos

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Verdades que lastiman

Guillermo Aguirre

OPINIÓN 2A

Chocan abogados por Roberto Sandoval; buscan 6 años de cárcel por falsificación

El ex gobernador ofrecería disculpa pública a víctimas, aunque pedía la suspensión condicional del proceso, que no prosperó.

Este lunes, en un nuevo intento por llegar a una suspensión condicional en el expediente que se sigue al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda por el probable delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso, ésta no se concretó, por lo que se pasó a realizar la audiencia intermedia en la causa penal 850/2020, con miras a lo que parece un inminente juicio

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

ESTADO 5A

oral. La defensa particular del ex gobernador de Nayarit anunció que el señor Rubén Castillo, parte agraviada, ya tiene la depositaria de 58 hectáreas ubicadas en Aután, municipio de San Blas, por lo que propuso la suspensión del proceso, comprometiéndose a entregar en los siguientes 15 días la documentación que prueba lo anterior.

Por segundo día consecutivo tembló en las inmediaciones de la isla María Cleofas, del archipiélago Islas Mariás, informó el Servicio Sismológico Nacional. El domingo por la noche se reportó un sismo en las cercanías de la isla, de 4.1 grados de intensidad y fue localizado a 114 kilómetros al noroeste de Ixtapa, en el estado de Jalisco. La tarde de este lunes nuevamente se sintió un movimiento telúrico muy cerca de la isla Cleofas, ahora de 4 grados de magnitud, con referencia de localización a 114 kilómetros al oeste de Las Varas, Nayarit.

En este 2022

Integrarán 73 alumnos de la UAN el Programa Delfín

En la Universidad Autónoma de Nayarit este año realizarán su estancia de investigación en la UAN. Se integraron dos programas para fomentar desde nivel preparatoria el interés por la ciencia, pero también para poder detectar talentos científicos

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado efectuó una ceremonia de bienvenida este fin de semana, para estudiantado de nivel medio superior y superior que forma parte de los programas de investigación Explora y Delfín, los cuales consisten en estancias de verano durante cinco semanas en donde se desarrollan habilidades académicas, científicas y tecnológicas.

Argimiro León

ESTADO 3A

Aunque llueva

Siguen anormalmente secos tres municipios

Redacción

Aunque ha llovido a cántaros, los municipios de Ixtlán del Río, Jala y La Yesca presentan una condición de anormalmente secos en parte de sus respectivos territorios, de acuerdo con el Monitor de Sequía del Servicio Meteorológico Nacional, con información al 30 de junio pasado. La sequía que llegó a afectar a prácticamente todo el territorio

estatal, por el momento quedó atrás. la superficie afectada por la falta de lluvias, es apenas el 5.9% de la geografía nayarita; el restante 94.1% ha registrado lluvia continuas. El propio Servicio Meteorológico Nacional informó que la lluvia acumulada en Nayarit durante el mes de junio fue de 179 milímetros. En los cinco meses anteriores, de enero a mayo en la entidad se habían acumulado lluvias de únicamente 5.2 milímetros.

Tiene el estado la infraestructura necesaria

Pide Navarro más eventos deportivos de talla nacional

“Queremos más eventos nacionales e internacionales, yo le pido a usted, no vamos a fallar, en ningún concepto vamos a fallar, Nayarit va a dar a rendir buenas cuentas”, expresó el gobernador a la titular nacional de la CONADE

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, solicitó ante la titular nacional de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Ana Gabriela Guevara, quien estuvo presente la mañana de este lunes durante el tradicional encuentro con los medios de comunicación que

Yuvenia Ulloa

sostiene el doctor Navarro Quintero y su equipo de trabajo, que dé la oportunidad a Nayarit de tener más eventos deportivos de talla nacional, agregó que la entidad cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de dichas actividades y será sujeto a que lo visiten más personas y así, conozcan sus bellezas naturales.

ESTADO 3A

Cumple SAT 25 años

Hay casi 800 mil contribuyentes

Se están cumpliendo 25 años desde que fue creado el Servicio de Administración Tributaria (SAT): al mes de mayo pasado, en Nayarit había 790,513 contribuyentes, 1.7% más que en mayo de 2021, cuando la cantidad de contribuyentes era de 777,261

Redacción

Al mes de mayo, 2,069 contribuyentes de Nayarit tenían créditos firmes ante el SAT. Los créditos firmes son aquellos en los que el contribuyente agotó todos los medios de defensa, o bien no hizo uso de ellos, y se emite resolución que confirma la existencia del adeudo. A esa fecha, hay también 142 contribuyentes con adeudos, pero no están localizables. Lo anterior ocurre cuando el contribuyente ya no se ubica en el domicilio fiscal, o en el que haya señalado para efectos fiscales. El SAT informó que además hay 9 contribuyentes de la entidad con créditos exigibles, supuesto que se da cuando el fisco presume la existencia de adeudos.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Verdades que lastiman

Sin temor a las consecuencias, el jefe del poder ejecutivo, afirma que en Nayarit hay "lavado de ganado", y que se tiene que acabar con la corrupción en este ramo, si se quiere avanzar

Duro, aunque mejor diremos que muy franco y sincero en su hablar es el gobernador del estado, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, quien fiel a su costumbre de decir las cosas como son, ayer se explotó sobre el tema ganadero y la corrupción imperante en algunas áreas relacionadas con esta actividad. Primeramente se tuvo que escuchar la opinión de los directivos del tema ganadero en el gobierno del estado, entre ellos al responsable de la ganadería en la entidad, quien tuvo que aceptar la situación que se vive en materia de mejorar lo que él llamó el hato ganadero ya que dijo efectivamente hay un problema de movilización de ganado tuberculoso, ya que están entrando y saliendo de Nayarit, animales enfermos, y es que aunque la orden del gobernador del estado, ha sido precisa en el sentido de que no salga ni entre ningún tipo de ganado enfermo, aun así se siguen dando estos casos.

Lo peor de todo esto, es que por ejemplo en el norte del estado, se siguen moviendo hatos de cabezas de ganado, enfermos, sin control alguno, aunque ayer fueron advertidos de que si se siguen dando estos tráfico de animales, quienes los hacen tendrán que asumir las consecuencias.

Luego el médico OCTAVIO ESTRADA, presidente del comité de fomento pecuario, fue aun más lejos al señalar que faltan médicos

zootecnistas, es decir, los médicos veterinarios que son quienes estudian diversos parámetros para el mejor aprovechamiento de los animales domésticos y silvestres, pero siempre teniendo en cuenta el bienestar animal ante todo y si estos serán útiles al ser humano con la finalidad de obtener el máximo rendimiento, administrando los recursos adecuadamente bajo criterios de sostenibilidad del medio ambiente. Y como por lo pronto lo que urge es que se detenta el tráfico de animales de un lado a otro, el médico OCTAVIO ESTRADA, sugirió que se utilizaran patrullas ganaderas para ponerlas en brechas y caminos estratégicos, en donde su función principal, sería detener el contrabando animal.

Antes de la intervención del gobernador, tomó la palabra, el director de ganadería, el doctor RAFAEL NUNGARAY, quien reconoció que la tuberculosis sólo se controlaría evitando la movilización.

Además habló de un grupo de 580 inspectores de ganado, a quienes advirtió que de no cumplir con su trabajo, con todo y pena, los mandarían a la calle.

Al momento de hablar el gobernador del estado, fue claro y sorprendió al utilizar un nuevo concepto de fraude, el "lavado de ganado", diciendo el gobernador NAVARRO QUINTERO, que en materia de fraudes, no sólo se puede hablar de quienes lavan

dinero, sino de quienes han lavado ganado.

Además el gobernador NAVARRO QUINTERO, aceptó que antaño había corrupción profunda, y se están afectando intereses inimaginables, dijo que hay funcionarios involucrados

El lavado de ganado se da cuando entra ganado que se han robado fuera o dentro del estado, que de alguna manera indebida y corrupta, se les da una guía de origen y destino.

Mientras tanto, los actos de corrupción se dan cuando se le pone un arete a un animal tuberculoso

O con brucelosis. Por otra parte el gobernador dice que se ha encontrado con el problema de algunos de sus colaboradores andan muy nerviosos, al grado de querer incluso renunciar, y es que como tienen que pisar altos intereses, pues temen lo que les pueda pasar.

Pero en cuanto a su función de gobernador, dice el doctor NAVARRO QUINTERO, que él no puede hacer esto de renunciar, pues será gobernador hasta el último día de su mandato, aun pisando intereses peligrosos.

Al precio que sea y aunque le digan que es muy autoritario porque debe imponer la ley, el doctor NAVARRO dice que seguirá así hasta terminar con las lacras que denigran a la entidad, y pues suerte señor gobernador, que así sea como usted quiere...hasta mañana

ANÁLISIS A FONDO

Si la estrategia AMLO no sirve, qué proponen opositores,

obispos y jesuitas
Francisco Gómez Maza

¿Balazos y no abrazos como con Calderón?

Pero ya estamos cansados de tantos balazos

La pregunta, como la de los 64 mil pesos: cuál es la propuesta alternativa a la estrategia de "Abrazos, no Balazos", cuestionada por la oposición, los jesuitas y los obispos católicos de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Si los balazos no pudieron con los balazos, durante Calderón y Peña, qué nos queda en este sexenio, violento o más violento que los dos anteriores.

Qué tiene que hacer el gobierno de AMLO para deterrar la violencia criminal de este gran camposanto, en que se ha convertido el suelo mexicano. ¿Balazos y no abrazos? Obispos y sacerdotes están cuestionando fuertemente la inoperancia de la estrategia de López Obrador.

No sirve; no da resultados. Sigue aumentando la matanza. Continúa creciendo el número de muertos. Y desaparecidos. Hace unos meses los desaparecidos ya sumaban 100 mil. Ahora, hasta los ministros católicos son víctimas, como los dos jesuitas misioneros en la Tarahumara. Balaceados por presunto miembros del cártel que opera en la región que iba y venía libremente, pese a que pesaba sobre él una orden de aprehensión. Habrá que preguntarle al priista Duarte y a los panistas Javier Corral y Maru Campos.

El sacerdote jesuita Javier Ávila, emocionado y visiblemente enojado por el crimen de sus hermanos en religión, en los funerales de Joaquín Mora y Javier Campos, en la Tarahumara, afirmó que "los abrazos ya no alcanzan para cubrir los balazos". Otros críticos son la Conferencia del Episcopado Mexicano. El obispo de Cuernavaca. No están de acuerdo con los abrazos...

Los pastores católicos exigen cambiar la "fallida" estrategia de seguridad del gobierno lopezobradorista.

Los opositores en el Congreso de la Unión, particularmente los de verbo violento del PAN también le exigen al gobierno de López Obrador cambiar la estrategia de seguridad. No ha funcionado.

El de AMLO es el sexenio donde más muertos y desaparecidos ha habido, argumentan.

El mismo coordinador de los senadores de Morena y jefe de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, anunció que esta semana, la que se inicia hoy lunes, empezará las consultas para abordar el asunto en la asamblea de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que sesiona en el edificio del Senado. Pero qué proponen los críticos en lugar de los abrazos... Cuál sería la estrategia eficaz, según la Compañía de Jesús, según la Conferencia del Episcopado Mexicano y según los partidos de oposición para dismantelar a las bandas de la delincuencia organizada.

No tienen ni idea de cómo atacar la criminalidad, de cómo acabar con los asesinatos y el resto de los crímenes, que cometen las criminales.

El presidente López Obrador se niega rotundamente a aceptar que la estrategia es la que no funciona, y con duro lenguaje frente a los jesuitas, que aparentemente eran sus aliados, los acusa de ser punta de lanza de la llamada oligarquía. Y eso calienta, diría él mismo.

La estrategia de seguridad del gobierno de López Obrador sólo cambiará si alguien le presenta otra mejor. No va a retornar a la de Felipe Calderón y Peña. La violencia contra la violencia genera más violencia.

La violencia de Calderón y la de Peña mató mucha gente que ni la debía ni la temía; los daños colaterales -Hombres, mujeres, ancianos, niños y niñas- fueron terribles en los enfrentamientos, en las masacres. Recuerde San Fernando, Tlatlaya, los 43...

López Obrador está convencido de que la violencia se ataca de raíz. Desde la primera educación.

Pareciera que esa misma estrategia tienen los jesuitas como Compañía de Jesús, como institución, aunque el padre Pato haya exclamado, en el funeral de sus "hermanos", que está cansado de los abrazos que no detienen los balazos, palabras más, palabras menos.

Pero AMLO se defiende. Por ejemplo. Hay muchos machos irresponsables en la sociedad, porque hay madres (y por

supuesto padres) que son las primeras en educar a sus hijos varones como los amos y señores de la familia.

Las niñas deben darle el desayuno al hermano; deben plancharle la camisa, deben, siempre estar al servicio de los machos.

Las estrategias de Felipe Calderón y la de Peña Nieto no eran de abrazos, sino de balazos. Nutridas, sanguinarias, balaceras y muchos muertos, sobre todo los llamados "daños colaterales, que se sumaban a la lista general. Y hasta se propiciaban masacres. Hasta ahora, nadie propone una alternativa a la de López Obrador.

Pero ya, después de tres sexenios — Felipe Calderón, Enrique Peña y Andrés Manuel López Obrador- muchos ya estamos cansados de tantos balazos.

¡Y tantos muertos y desaparecidos! ¡Y nada de abrazos!

Los enemigos de López Obrador lo fustigan como si tuvieran autoridad para condenarlo.

PERO HAGAMOS CUENTAS:

Aquella estrategia, la de descabezar a las organizaciones criminales, no sirvió más que para fraccionar a los grupos delictivos, creó nuevas generaciones de capos y propició enfrentamientos cada vez más violentos entre ellos.

Al final del sexenio de Calderón, los muertos sumaban más de unos 121 mil y los desaparecidos más de 14 mil, de acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los reportes contienen registros de 4 mil 700 oficialías del Registro Civil y mil 107 agencias del MP, que mensualmente proporcionan información al INEGI.

Durante el primer año de gobierno del panista Calderón, cuando declaró la guerra al narco, la cifra de homicidios fue de 8 mil 867, menor a la registrada durante 2006, último año de gobierno de su antecesor, Vicente Fox Quesada, que fue de 10 mil 452 homicidios.

Pero la cantidad de eliminados durante Calderón se fue al alza. 14 mil seis homicidios, oficialmente, y, para 2009, la cifra se elevó a 19 mil 803; luego, en 2010, aumentó a 25 mil 757, y en 2011 subió a 27 mil 213 homicidios dolosos.

Para 2012, año de cambio de gobierno federal, hubo una leve disminución en el número de homicidios; solamente se reportaron 26 mil 37.

En suma, de 2007 a 2012 el número de muertes violentas alcanzó los 121 mil 683 homicidios, de acuerdo con cifras oficialmente reconocidas.

¿Y LUEGO?

Si lo que hace AMLO no sirve, qué propone la oposición y la iglesia jerárquica.

EDICTO:

DEMANDADO: ERNESTO MEDRANO IBARRA. DOMICILIO: SE IGNORA.

PRESENTE:

Comunico a Usted, que en auto del 19 de Marzo del año dos mil veintidós, se tuvo por admitida la demanda incidental promovida por CARLOS ISAAC JIMENEZ JIMENEZ en su carácter de endosatario en propiedad de AEROPLANA DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ERNESTO MEDRANO IBARRA dentro del expediente número 812/2019, del índice del juzgado Segundo Mercantil de esta ciudad, y con fecha cuatro de Mayo del dos mil veintidós se dictó auto en el cual se ordenó notificar al demandado incidentista ERNESTO MEDRANO IBARRA por edictos en los términos ordenados en auto de fecha diecinueve de Marzo del dos mil veintiuno. Notifíquese al demandado mencionado el proveído de fecha 19 de marzo del dos mil veintiuno, en el cual se admitió a la parte actora el incidente de actualización de liquidación de sentencia de las prestaciones a que fue condenado en sentencia definitiva, para que dentro del plazo de tres días, manifieste lo que a su interés legal convenga. Igualmente y con fundamento en el artículo 75 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nayarit supletorio al de Comercio, requiérase a la parte demandada para que señale correo electrónico para recibir notificaciones, apercibiéndola que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se la harán por medio de Estrados y/o Boletín Judicial, aun cuando sean de carácter personal haciéndole saber que las copias simples con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos Par de este Juzgado, para efectos de que ocurra de manera personal a recibirlas.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 12 DE MAYO DEL 2022.

LICENCIADA MARIA ELVIA OCAMPO LOPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE LA
CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT.

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO. - Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1070 del Código de Comercio.

LOS CAPITALES

En la peor crisis financiera de EU, crecen remesas de mexicanos

Edgar González Martínez

Nada ni nadie parece perturbar la determinación de los trabajadores mexicanos en EU, que siguen elevando el monto de las remesas a México. En mayo de 2022, los ingresos por remesas provenientes del exterior alcanzaron un nivel de 5,172 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 14.3%. El monto acumulado de los ingresos por remesas en el periodo enero — mayo de 2022 ascendió a 22,413 millones de dólares, superior al de 19,190 millones de dólares reportado en el mismo lapso de 2021 y que implicó una expansión anual de 16.8%. En el periodo enero — mayo de 2022, el 98.8% del total de los ingresos por remesas se realizó a través de transferencias electrónicas, al situarse en 22,150 millones de dólares.

No son poco los analistas que se preguntan cómo en medio de una crisis las empresas siguen aumentando contrataciones y pagando

puntualmente a sus trabajadores. Los empresarios tienen presente que desde 1970 no tenían las dificultades que hoy enfrentan, pero al parecer se muestran confiados que la recesión será leve y pasajera. No hay otra explicación, cuando en Wall Street hay un verdadero ambiente de pánico. Sí, todas las acciones están cayendo, algunas ya van en 20% menos que al principio del año, e inclusive volvió a ponerse de moda el Índice de Volatilidad, el tristemente famoso CBOE, mejor conocido como el Indicador del Miedo. Es más, empieza a circular en Wall Street que el gobierno tiene en puerta un nuevo impuesto a las ganancias corporativas.

Pero regresemos a las remesas. ¿Por qué aumentaron en mayo? En opinión de analistas de BBVA México, mayo es el mes del año que generalmente se reciben más remesas, se perciben 17% más recursos que otros meses del año, en promedio durante los últimos 10 años. La razón que explica este crecimiento son los recursos adicionales enviados para el festejo del "Día de la Madre". Generalmente, la población migrante mexicana en Estados Unidos manda remesas adicionales a las comunidades en México por esta conmemoración: para que las madres, esposas, abuelas, hermanas y/o tías puedan tener recursos para sus gastos o algún presente, o para algún festejo que se realice en familia por esta fecha.

No obstante, este flujo de divisas puede suspenderse o disminuir drásticamente. Ahí está el programa Migrant Protection Protocols (MPP), comúnmente conocido como "Quédate en México", fue iniciado en 2019 por la administración del presidente Trump con el objetivo de desalentar la llegada de migrantes que solicitaban asilo en Estados Unidos. Bajo los lineamientos del programa, toda persona que acuda a un punto fronterizo a solicitar asilo en Estados Unidos deberá permanecer en el país fronterizo hasta que se resuelva su situación migratoria o de refugio. Así, decenas de miles de solicitantes de asilo tuvieron que permanecer en México en espera de las audiencias con los jueces y para la resolución de su petición de asilo. Desde el inicio del programa, en enero de 2019, hasta el término de la administración Trump, en enero de 2021, más de 71,000 personas han sido sujetas al MPP. La mayoría eran originarios de Honduras, Guatemala, Cuba, El Salvador y Ecuador. Se sabe que muchas personas, desalentadas por esta política, abandonaron el proceso y retornaron a sus países de origen, mientras que otras permanecieron por largo tiempo en las principales ciudades fronterizas de México. Como se puede observar en la gráfica, la gran mayoría de los casos de personas asignadas al MPP ocurrieron entre abril de 2019 y marzo de 2020. Con el cierre de las fronteras y las políticas de confinamiento y restricciones a la movilidad por la crisis por Covid-19, entre abril de 2020 y enero de 2021, se registraron alrededor de 600 casos mensuales en promedio.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3340. Registro ASINER 6029-93. Los colaboradores, que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

Tiene el estado la infraestructura necesaria

Pide Navarro más eventos deportivos de talla nacional

“Queremos más eventos nacionales e internacionales, yo le pido a usted, no vamos a fallar, en ningún concepto vamos a fallar, Nayarit va a dar a rendir buenas cuentas”, expresó el gobernador a la titular nacional de la CONADE

Yuvenia Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, solicitó ante la titular nacional de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Ana Gabriela Guevara, quien estuvo presente la mañana de este lunes durante el tradicional encuentro con los medios de comunicación que sostiene el doctor Navarro Quintero y su equipo de trabajo, que dé la oportunidad a Nayarit de tener más eventos deportivos de talla nacional, agregó que la entidad cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de dichas actividades y será sujeto a que lo visiten más

personas y así, conozcan sus bellezas naturales. “Yo le pido a usted su apoyo, queremos más eventos nacionales e internacionales, yo le pido a usted, no vamos a fallar, en ningún concepto vamos a fallar, Nayarit va a dar a rendir buenas cuentas, el evento que acaba de realizarse en Tlaxcala un estado pequeño territorialmente y con poca población, pero que se atrevió e hizo el mejor de los eventos, en su momento que se hizo hace apenas unas semanas, así será Nayarit yo le aseguro”. El ejecutivo estatal precisó que las y los deportistas nayaritas nunca más tienen que pasar por estar

en los cruceros viales, esquivando carros y arriesgando la vida para pedir a los automovilistas dinero y así cubrir sus gastos para viajar a alguna competencia.

“Estamos en un lugar penoso del deporte, hoy estamos en el número veinte, seguramente al terminar la justa deportiva habremos de estar en mejores condiciones todavía, y los atletas que nos representaron en este torneo, en esta contienda nacional, yo les mando desde ahora mi felicitación y mi compromiso que habremos de seguirlos apoyando, perdón por las expresiones, no son groseras, pero nunca más un Nayarit pordiosero en materia de deporte, nunca más atletas le he pedido a la directora Carolina, también que ha sido una gran atleta, me permita que anden en las esquinas con botes pidiendo, parecería que limosna”.

Chocan abogados por Roberto Sandoval; buscan 6 años de cárcel por falsificación

* El ex gobernador ofrecería disculpa pública a víctimas, aunque pedía la suspensión condicional del proceso, que no prosperó.

Oscar Verdín Camacho/ relatosnayarit

Este lunes, en un nuevo intento por llegar a una suspensión condicional en el expediente que se sigue al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda por el probable delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso, ésta no se concretó, por lo que se pasó a realizar la audiencia intermedia en la causa penal 850/2020, con miras a lo que parece un inminente juicio oral.

La defensa particular del ex gobernador de Nayarit anunció que el señor Rubén Castillo, parte agraviada, ya tiene la depositaria de 58 hectáreas ubicadas en Aután, municipio de San Blas, por lo que propuso la suspensión del proceso, comprometiéndose a entregar en los siguientes 15 días la documentación que prueba lo anterior.

Según explicó, con la depositaria se cumple la reparación del daño, además de que Sandoval añadiría una disculpa pública.

En caso de proceder, la suspensión del proceso sería por seis meses en que el acusado residiría en Tepic, dejaría de frecuentar las 58 hectáreas y tampoco buscaría a las víctimas, el señor Castillo y su esposa Ramona Márquez.

Una vez transcurrido el plazo, se deduce, el asunto terminaría por sobreseimiento, sin condena. Sin embargo, la agencia del Ministerio Público y la asesoría de víctimas se opusieron porque aunque la depositaria la tenga Castillo —aparentemente desde finales de la semana pasada—, lo cierto es que esas tierras donde está el rancho El Sueño continúan aseguradas por la Fiscalía General del Estado (FGE) y Fiscalía General de la República (FGR), como parte de las investigaciones que se siguen al ex titular del Poder Ejecutivo.

Es decir, las víctimas aún están imposibilitadas al pleno goce de las parcelas. Durante las intervenciones, por momentos tachándose la defensa y la agencia ministerial de faltar a la verdad, se conoció un recurso de apelación, a propósito de una audiencia anterior, a través de la cual

los defensores pedirían a una Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) que valide la suspensión condicional del proceso.

Para el juez de Control que dirigió la audiencia, una cosa es la depositaria de las tierras y otra es que ya puedan tener posesión de las mismas, por lo que consideró que los argumentos no eran suficientes para garantizar la reparación del daño.

La audiencia inició pasadas las nueve de la mañana y contó con varios recesos hasta su conclusión poco antes de las seis de la tarde. El imputado inicialmente traía puesto un saco azul y más adelante se le vio en camisa blanca, siempre con cubrebocas, como todos los presentes en la sala 3 del Centro Regional de Justicia Penal.

Puesto que la búsqueda de la suspensión del proceso bajo condiciones se efectuó en anteriores audiencias y no fue concretada, se pasó entonces a realizar la audiencia intermedia, etapa en que las partes anuncian los testigos y demás pruebas a desahogar en juicio oral ante un Tribunal de Enjuiciamiento.

Con base en el anuncio ministerial, el caso presenta varias fechas de relevancia:

El 22 de enero del 2019, a través de su apoderado Aldo Becerra Cruz, se dio contestación a la demanda interpuesta por Rubén Castillo ante el Juzgado Mixto de San Blas con el número de expediente 395/2018, y cuyo fallo, a favor de Castillo, ya está firme; es decir, es el dueño de las tierras. La contestación ante el Juzgado Mixto incluyó el contrato de fecha seis de mayo del 2012 en que supuestamente Castillo y su esposa venden a Roberto las 58 hectáreas por cuatro millones 700 mil pesos, suma que iría pagando, lo que generó la denuncia por falsificación de firmas.

Tal documento también fue utilizado cuando el ex gobernador presentó el juicio 304/2018 del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal, a partir del aseguramiento de las tierras.

Cabe añadir que la defensa hizo la observación de que su cliente fue vinculado a proceso únicamente por el uso del contrato en el Juzgado de San Blas, no respecto al amparo puesto que, en su momento, un juez de Control

consideró que esa parte es materia federal.

Y así fue. Lo referente al amparo no se incluyó.

Siguió entonces el anuncio de testigos, peritajes y demás pruebas a desahogar en juicio. Por ejemplo, la representación ministerial solicitó el testimonio del notario público Antonio Humberto Herrera López —actualmente suspendido por una sentencia del caso INFONAVIT de juicios ficticios—, ante quien habría sido ratificado el cuestionado contrato.

Igualmente se anexarán copias del citado expediente 395/2018, o bien el escrito del testigo Aldo Becerra ante el Juzgado Mixto y el poder general que le otorgó el ex gobernador en la notaría de Juan Antonio Echeagaray Becerra, actual secretario General de Gobierno.

La agencia de la Fiscalía General del Estado precisó que se ha solicitado condena de seis años de prisión.

Por su parte, la defensa anunció como sus testigos a los citados Herrera López y Becerra Cruz, además de una transferencia electrónica por 700 mil pesos de Sandoval con la que se pretende acreditar el pago total de las tierras.

Y muchas pruebas de peritos de una y otra de las partes.

En el cúmulo de datos se planteó la prescripción del asunto porque, según los defensores, la fecha que involucra a Sandoval es la del seis de mayo del 2012, no el 22 de enero del 2019 en que actuó su apoderado.

La solicitud fue rechazada de inmediato por la agencia ministerial y el asesor de víctimas. El juez tampoco la consideró procedente, explicando que el hecho central es la utilización que se dio al contrato hace más de tres años.

El asunto podría ser turnado a juicio oral en caso de que no prospere la apelación a que se hace mención en este trabajo. El imputado no realizó manifestaciones, limitándose al acompañamiento con sus defensores.

Como se conoce, sigue en prisión preventiva, recluso en la cárcel federal El Rincón, con cuatro causas penales abiertas.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Fernando Ulloa Pérez

A través de las redes sociales, el SIAPA Tepic dio a conocer que los pozos de agua y cárcamos que se localizan en diversas colonias de la capital del estado han sido vandalizados por manos criminales.

El organismo operador dio a conocer que fue la mañana de ayer lunes cuando personal del SIAPA Tepic descubrió que los delincuentes habían dañado el cable de luz que suministraba de energía eléctrica la bomba del Cárcamo que se ubica por la avenida Colosio.

La dependencia municipal, aseveró en reiteradas ocasiones el SIAPA Tepic ha sido víctima de actos de vandalismo provocando graves problemas entre los consumidores: “esto debido a que sin consideración alguna hace unas horas dañaron el cable de suministro de energía eléctrica de la bomba del Cárcamo Colosio, para lograrlo los delincuentes trozaron la seguridad de nuestras instalaciones”, aseveraron.

Sin embargo, el SIAPA Tepic hace del dominio público que se está trabajando de manera intensa e inmediata para lograr reactivar el funcionamiento del cárcamo que fue dañado la madrugada de hoy lunes.

Ante este tipo de robos el SIAPA Tepic informa: “te

Roban cable, denuncia el SIAPA

Vandalizan pozos de agua potable

La dependencia municipal, aseveró en reiteradas ocasiones el SIAPA Tepic ha sido víctima de actos de vandalismo provocando graves problemas entre los consumidores



pedimos, que no permitas que personas externas al organismo operador muevan la infraestructura que a todos nos pertenece. Reporta a todo aquel que se acerque a las bombas de agua y no sea personal debidamente identificado con el SIAPA Tepic, pero además puedes marcar a los teléfonos 311-133-11-35 y al 311-133-34-44 o al teléfono 911 para que se activen los protocolos de seguridad de la Policía Municipal de Tepic”.

Finalmente, funcionarios del SIAPA Tepic piden que los ciudadanos se coordinen con los vecinos, amigos, o con los integrantes del Comité de Acción Ciudadana y denuncien a gente extraña que se acerque a los pozos de agua: “si lo hacemos juntos lograremos mejores resultados y nos beneficiaremos todos los usuarios del SIAPA Tepic, evitemos que nos sigan atacando por que el SIAPA es de todos”.

En este 2022

Integrarán 73 alumnos de la UAN el Programa Delfín

* En la Universidad Autónoma de Nayarit este año realizarán su estancia de investigación en la UAN. Puntualizó, que se integraron los dos programas para fomentar desde nivel preparatoria el interés por la ciencia, pero también para poder detectar talentos científicos

Argimiro León

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado efectuó una ceremonia de bienvenida este fin de semana, para estudiantado de nivel medio superior y superior que forma parte de los programas de investigación Explora y Delfín, los cuales consisten en estancias de verano durante cinco semanas en donde se desarrollan habilidades académicas, científicas y tecnológicas.

Así lo informó Manuel Iván Girón

Pérez, Secretario de Investigación y Posgrado, admitiendo que para este 2022, son 43 estudiantes de nivel media superior de la UAN que conforman el Programa Explora y 73 participantes de nivel superior quienes integran el Programa Delfín, procedentes de universidades de diferentes estados y de países como Perú y Colombia. Reconoció que con estos programas, los estudiantes buscan varios objetivos, uno de ellos es lograr una formación integral en la que se incentive la investigación, pero más importante es generar en los jóvenes un cambio de

mentalidad que les permita ser mejores personas. Puntualizó, que se integraron los dos programas para fomentar desde nivel preparatoria el interés por la ciencia, pero también para poder detectar talentos científicos que puedan tener un acompañamiento que les cambie la vida, y así, en un futuro puedan ser investigadores que construyan mejores condiciones para todas las personas.

Por su parte, la secretaria de Educación Media Superior, Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa felicitó a los estudiantes por tener la voluntad de participar en estos programas e invertir sus vacaciones en un verano que les va a generar importantes aprendizajes y una gran experiencia.

Para finalizar, se informó a los jóvenes sobre la impartición de cursos de inducción y el acceso a algunos servicios que tiene la institución para iniciar sus trabajos como la Biblioteca Magna y Hemeroteca.



Cortan rutas y manejan en estado inconveniente

Queja constante por el mal servicio de transporte público

La secretaria de Movilidad se ha visto en la penosa necesidad de intensificar operativos de inspección a fin de regular, castigar y normar este tipo de conductas, sostuvo en entrevista Sistiél Karime Buhaya

Oscar Gil

Ante la resistencia que se ha tenido por parte de choferes del transporte público en el estado, de manera general, que incumple o vienen cortando rutas, según denuncia social, la secretaria de Movilidad se ha visto en la penosa necesidad de intensificar operativos de inspección a fin de regular, castigar y normar este tipo de conductas, sostuvo en entrevista Sistiél Karime Buhaya Lora, titular de movilidad en Nayarit. “Con esto me refiero a que, ahora nos estamos metiendo a las colonias en donde tenemos quejas que han estado cortando ruta los que prestan el servicio público de transporte, porque

o ya se hizo tarde o empieza a llover, no es en todo, siempre me gusta hacer esta aclaración, no son todas las rutas, sin embargo sí hay una queja constante, tenemos identificadas varias, además que también desde la pandemia algunas se dejaron de prestar o no las dieron de manera regular”, comentó, asimismo agregó que en caso de no aplicar bien los protocolos serán suspendidos “y ustedes los pudieron escuchar de palabras del gobernador”.

La funcionaria estatal reveló que durante este tipo de operativo de supervisión se han topado con casos donde han confirmado las quejas y faltas que argumentan los quejosos. “Tras la queja vamos y los

buscamos y es donde nos damos cuenta que están en estado inconveniente y justamente por esto en los próximos días vamos a acelerar el paso para ayudar a que los choferes estén capacitados, certificados para que además la ciudadanía pueda tener una mayor seguridad de que los choferes van a tener otro tipo de mecanismos, que no solo con la secretaria de movilidad sino también con otras secretarías que vamos a implementar estos operativos para estar en revisión constante y que ellos puedan también tener posibilidades de mejorar y también tener capacitaciones así como también los usuarios”, apuntó.

Cada día es un nuevo reto

Don Moisés, un alegre y optimista trovador urbano

"Vivo feliz con mi familia, con mi señora, feliz con mis hijos, mis nietos y con mis bisnietos, no recuerdo cuántos son, pero son varios, no gano mucho pero gracias a Dios no he perdido la alegría de vivir", dice este hombre de 82 años que de la música ha sacado adelante a los suyos

Fernando Ulloa Pérez

Es un enamorado de la música; un trovador urbano que quizás sus mejores años como artista ya pasaron, pero que a sus 82 saca fuerza cotidiana por los suyos. Moisés canta para vivir, disfruta la vida al lado de su esposa con quien procreó ocho hijos que le han dado muchos nietos y algunos bisnietos; no sabe cuántos: "Para vivir de las bondades de la música nunca es tarde, la música siempre te deja algo de dinero, es muy noble y te puede dar para que vivas muy bien. Desde que yo tenía 20 años de edad me dediqué a la música, ahora al pasar de los años sólo hago segundas voces de las canciones que logré memorizar", contó en charla exclusiva el señor Moisés Hernández Salazar, quien es originario del municipio de Compostela, pero radicado en la capital desde hace ya más de 40 años.

Don Moisés, quien para ganarse unos pesos trae consigo una bocina y varias memorias con pistas de Karaoke, explicó que de la música mantiene a su esposa y es padre de ocho hijos, casados todos, dice tener nietos y bisnietos, pero no recuerda el número exacto: "De mis nietos y bisnietos no recuerdo cuántos son, esa cifra la tiene muy bien registrada mi esposa, yo no", ríe de su mala memoria para contar a



la descendencia.

El artista urbano dice que entre su repertorio musical trae éxitos de Marco Antonio Solís, Vicente Fernández, Los Yonics, Los Muecas, Los Tukas, Los Fredys, de Javier Solís, de Víctor Iturbe el Pirulí y de Los Caminantes, entre otros reconocidos artistas nacionales: "Yo también toco el piano y el órgano, pero ahora ya nada más hago segunda voces, ahora nada más ganó como unos doscientos o trescientos pesos y de ahí sale para el pipirín, antes amenizaba fiestas con el órgano musical, ahora solamente canto en la calle porque eso lo puedo hacer todos los días y yo todos los días como, el pipirín no espera".

Antes de concluir la entrevista, don Moisés envió un mensaje a los hombres y mujeres que

por la edad caen en depresión y en consecuencia las ganas de vivir: "Mi mensaje es para todas las personas mayores que están tristes, no se entristezcan, pónganse a cantar como yo lo hago todos los días, yo ya tengo 82 años y todos los días me la paso cantando, yo llegué como a las 9 de la mañana a las esquinas de las calles Lerdo y Puebla y me voy como a las 2 de la tarde, yo vivo feliz con mi familia, vivo feliz con mi señora, vivo feliz con mis hijos, mis nietos y con mis bisnietos, no recuerdo cuántos son, pero son varios, no gano mucho pero gracias a Dios no he perdido la alegría de vivir", dice al final este hombre, que embriaga con su optimismo y buena vibra, a pesar de que hoy no ha sido el mejor de los días en la chamba.

Coinciden Navarro y Ana Gabriela Guevara

Nayarit lo tiene todo para impulsar al deporte

Misael Ulloa Isiordia

"Recibí a la Directora de la CONADE Ana Gabriela Guevara quien nos dio la noticia de la celebración del Campeonato Panamericano de Voleibol varonil, y pedí a la Directora del INCUFID-Nayarit, Carolina Lugo Robles, que le mostrara, en su gira por nuestro estado, los espacios para el deporte que hemos construido y rehabilitado en

"Seguramente, además de darles a nuestros atletas los mejores espacios posibles, muy pronto podremos alojar más torneos de nivel nacional e internacional. La mejor inversión en el futuro de Nayarit es el deporte", sostuvo el mandatario nayarita

esta administración", declaró el gobernador.

Así mismo, Navarro Quintero, comentó: "seguramente, además de darles a nuestros atletas los mejores espacios

posibles, muy pronto podremos alojar más torneos de nivel nacional e internacional. ¡La mejor inversión en el futuro de Nayarit es el deporte!".

Del proceso de Revocación de Mandato

Aprueba INE destrucción de papeletas y documentación electoral

También contempla la destrucción de formatos físicos de apoyo ciudadano

No deberán destruirse papeletas y documentos que formen parte de alguna investigación

Yuvenia Ulloa

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad la destrucción de las papeletas con opiniones válidas y nulas, papeletas sobrantes, Lista Nominal de Electores y diversa documentación relacionada con el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República.

El acuerdo aprobado por las consejeras y los consejeros también contempla la destrucción, a cargo de la Dirección Ejecutiva del

Registro Federal de Electores, de los formatos físicos en los que se captó el respaldo de apoyo ciudadano para llevar a cabo el Proceso de Revocación de Mandato.

Este procedimiento debe contar con la aprobación del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos del INE y dejar pendiente de destrucción aquellos documentos que estén involucrados en alguna queja, impugnación o procedimiento sancionador que se encuentre en curso.

En el documento se hace

énfasis en que no deberán destruirse las listas nominales de electores con fotografía utilizadas por las funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla que serán objeto de estudio, las papeletas y la documentación de aquellas casillas que hayan sido requeridas y formen parte de alguna averiguación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales o la instancia homóloga en las entidades federativas, hasta la conclusión de los estudios, la respectiva averiguación o

EDICTO

C. J. Javier Gutiérrez Carrillo.

SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio, le hago saber que dentro del JUICIO CIVIL ORDINARIO número 18/2017, promovido por Ma. Magdalena Padilla Cárdenas, contra de J. Javier Gutiérrez Carrillo, Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (antes Banca Serfin), Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bahía de Banderas, Nayarit y Delegado del Departamento de Catastro e Impuesto Predial de Bahía de Banderas, Nayarit, hago de su conocimiento que con fecha uno de abril de dos mil veintidós, se dictó una sentencia que en su parte propositiva dice: **Primero.** La parte actora Ma. Magdalena Padilla Cárdenas, justificó los elementos constitutivos de su acción intentada, y los demandados Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (antes Banca Serfin) y Delegado del Departamento de Catastro e Impuesto Predial de Bahía de Banderas, Nayarit, el primero se allano a la demanda y el segundo aludió que no eran hechos propios de su representada, en cuanto a J. Javier Gutiérrez Carrillo y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bahía de Banderas, Nayarit no comparecieron a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara procedente la acción de prescripción adquisitiva intentada por Ma. Magdalena Padilla Cárdenas, por lo que se condena a la parte demandada J. Javier Gutiérrez Carrillo, Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (antes Banca Serfin), Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bahía de Banderas, Nayarit y Delegado del Departamento de Catastro e Impuesto Predial de Bahía de Banderas, Nayarit, de todas y cada una de las prestaciones referidas en la demanda inicial. **Tercero.** Se declara que ha operado la prescripción del contrato de crédito y garantía hipotecaria contenido en la escritura pública 9680 nueve mil seiscientos ochenta, inscrito Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit y Director del Catastro de Bahía de Banderas, Nayarit, de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres, a fojas 164-165, partida 190, tomo I, sección II, serie A y partida 93, sección comercio, relativo al crédito de \$120,000.00 ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional. **Cuarto.** Se declara que la parte actora Ma. Magdalena Padilla Cárdenas es propietaria del bien inmueble relativo al lote ubicado en calle Zaragoza y 18 dieciocho de marzo de San Juan de Abajo, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con una extensión de 400m2 cuatrocientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: veintitrés metros con calle Zaragoza; al sur: veintisiete metros con Manuel Salcedo Vargas; al oriente: dieciséis metros, con propiedad de la Sociedad cooperativa; y al poniente: dieciséis metros, con calle dieciocho de marzo. **Quinto.** Se absuelve a la parte demandada J. Javier Gutiérrez Carrillo, Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (antes Banca Serfin), Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bahía de Banderas, Nayarit y Delegado del Departamento de Catastro e Impuesto Predial de Bahía de Banderas, Nayarit, del pago de gastos y costas por las razones contenidas en el cuerpo de la presente sentencia. Sexto. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit y Director del Catastro de Bahía de Banderas, Nayarit, para que haga las anotaciones correspondientes en la inscripción que se encuentra a nombre del demandado J. Javier Gutiérrez Carrillo, respecto del inmueble anteriormente referido; así como la inscripción y registro a favor de la actora Ma. Magdalena Padilla Cárdenas, de la presente sentencia, así mismo para que se realicen las anotaciones respectivas y cancele la inscripción de la hipoteca y gravamen de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres, inscrito a fojas 164-165, partida 190, tomo I, sección II, serie A y partida 93, sección comercio, relativo al crédito de \$120,000.00 ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit. **Séptimo.** Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, que podrán hacer valer dentro del término de 09 nueve días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a quince de junio de dos mil veintidós.

Licenciado Kevin Alanders González Ocampo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

EDICTOS.

EXP. 269/2019

Julio Cesar González Pedroza
Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento al auto de fecha diecisiete de junio del dos mil veintidós, derivado del expediente al rubro indicado y toda vez que bajo protesta de decir verdad y agotada que fue la investigación de los domicilios que el mismo pudiera tener dentro o fuera del Estado, ya que se desconoce otro domicilio en que pudiera ser localizado el demandado JULIO CESAR GONZALEZ PEDROZA, esta autoridad judicial ordena emplazar al demandado en mención por medio de EDICTOS, el auto de fecha: **veinticinco de junio del año dos mil diecinueve.**- el cual se tiene por recibido el escrito de cuenta y anexos, que presenta Carlos Rodríguez Robles en su carácter cesionario de derechos de crédito, derechos de cobro y derechos litigiosos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Fiduciario del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en su carácter de Fiduciario Sustituto de Banco de México, como fiduciaria del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado "Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), administrada y representada a su vez por "Pendulum" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, dicho carácter lo acredita con la copia certificada del instrumento público número 37,924, tomo centésimo noventa y cinco, libro noveno, ante la fe del Licenciado José Daniel Saucedo Berecochea, titular de la notaría pública número 1 de esta primera demarcación notarial con residencia en esta Ciudad de Tepic Nayarit, personalidad que se le reconoce y se le da la intervención que en derecho corresponda, en consecuencia y como lo pide de conformidad con los artículos 306, 307, 308 y 309 del Código de Procedimientos Civiles, 1402, 1403, 2264 del Código Civil para el estado de Nayarit, **se admite** en cuanto ha lugar en derecho y en la **vía especial hipotecaria** la demanda que presenta Carlos Rodríguez Robles en su carácter cesionario de derechos de crédito, derechos de cobro y derechos litigiosos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Fiduciario del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en su carácter de Fiduciario Sustituto de Banco de México, como fiduciaria del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado "Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), administrada y representada a su vez por "Pendulum" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en contra de Julio Cesar González Pedroza y María Aurora Nares González, por la declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato base de la acción y demás conceptos que menciona.

Regístrese en el Libro de Gobierno correspondiente y realícese el respectivo expediente.- **Facúltese al Secretario Ejecutor** adscrito al Juzgado Tercero Civil, para que con las copias simples de la demanda emplaze a juicio a los demandados Julio Cesar González Pedroza y María Aurora Nares González en su domicilio ubicado en Calle Madreselva número 57, Fraccionamiento Jacarandas de esta Ciudad de Tepic Nayarit, para que dentro del término de CINCO DÍAS ocurran ante este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, opongan excepciones, ofrezcan pruebas y señalen domicilio para recibir notificaciones, advirtiéndose a los demandados que de no hacerlo se le declarará la correspondiente rebeldía, y con fundamento en lo previsto por el artículo 165 de la nueva reforma al Código de Procedimientos Civiles en vigor publicada el día siete del presente mes y año, **no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente.**

En la inteligencia de que el Secretario Ejecutor que practique el emplazamiento deberá asentar los medios de que se valió para cerciorarse que efectivamente es el domicilio de la parte demandada, a quien prevengasele que de no cumplir con la formalidad en ese sentido y exigida por el artículo 69 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dará vista al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, sin perjuicio de resolver sobre la legalidad del emplazamiento. Haciéndose la aclaración a los demandados que desde el momento que se les emplaza, contraen la obligación de depositarios judiciales de la finca hipotecada, dé sus frutos y todos los objetos con arreglo al contrato y conforme al artículo 313 del Código Procesal Civil deban de considerarse como inmovilizados y formando parte de la finca. Quedan a su disposición en la secretaría las copias de la demanda para correr traslado.

Tepic, Nayarit 27 de Junio del dos mil veintiuno.

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de siete días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Durante operativo IMPALA

Policía Vial solo amonesta: Casillas Contreras

“Estamos llevando a cabo un operativo que se llama IMPALA es un operativo de radar y se verifica la velocidad y en un momento dado se detiene a las conductores de motocicletas pero no les aplicamos la infracción”, dijo el director general de Seguridad Pública en el municipio

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de salvar las vidas de los motoristas que circulan por las calles de la ciudad, Javier Jesús Casillas Contreras, director general de Seguridad Pública en el municipio de Tepic, dio a conocer que a través del operativo denominado IMPALA están haciendo diversas recomendaciones a los conductores de las motocicletas para que respeten los señalamientos y los límites de velocidad.

Casillas Contreras, aseveró que cuando los agentes de la policía vial Tepic sorprenden a un motociclista que circula a alta velocidad, no lo infraccionan, sólo lo amonestan: “estamos llevando a cabo un operativo que se llama IMPALA es un operativo de radar y se verifica la velocidad y en un

momento dado se detiene a las conductores de motocicletas pero no les aplicamos la infracción, simplemente se le está haciendo del conocimiento que va a alta velocidad, por ello les pedimos que respeten los límites de velocidad porque es la vida de ellos la que en un momento dado corre peligro”.

Además y en este mismo contexto, Casillas Contreras refirió que a todos los motociclista se les está solicitando que hagan uso correcto del casco protector: “estamos solicitando la portación de casco, además de que sus motociclistas o vehículos deben y tienen que portar sus placas y son este tipo de recomendaciones las que les hacemos a todos los motociclistas que circulan por las calles de la ciudad”.

Antes de concluir la entrevista, el director general de Seguridad Pública en el municipio,



aclaró que los agentes de la Policía Vial Tepic al detener a un motociclista en la vía pública sólo hacen las recomendaciones necesarias para proteger su integridad física, pero insistió, no aplican infracciones: “por lo pronto no estamos elaborando boletas de infracción, únicamente se le está pidiendo a la gente que nos ayuden, que nos apoyen a respetar los señalamientos de velocidad, que utilicen su casco de seguridad y que sus vehículos tengan sus placas y sus licencias para conducir, esas son todas las recomendaciones que estamos llevamos a cabo”.

Para la protección del ciudadano

Dotan de nuevas patrullas a Bahía de Banderas

La adquisición de estos vehículos se hizo con recursos propios del Ayuntamiento y uno es patrulla ROSA. Dada la insuficiencia de patrullas en el municipio en próximos días se estará buscando licitar 19 más para poder arrendarlas



Por Argimiro León

Este lunes, en el marco de la ceremonia de honores al lábaro patrio, la presidenta municipal de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo Amaya, hizo entrega a la Dirección de Seguridad Pública, tres patrullas completamente equipadas.

La presidenta puntualizó que la adquisición de estos vehículos se hizo con recursos propios del Ayuntamiento, no obstante dada la insuficiencia de patrullas en el municipio en próximos días se estará buscando licitar 19 más para poder arrendarlas.

Cabe destacar que de los autos entregados uno es una patrulla rosa, por lo que ahora Bahía de Banderas cuenta con dos de éstas, cuya función principal es atender situaciones que atenten en contra de las mujeres como violencia de género o violencia intrafamiliar.

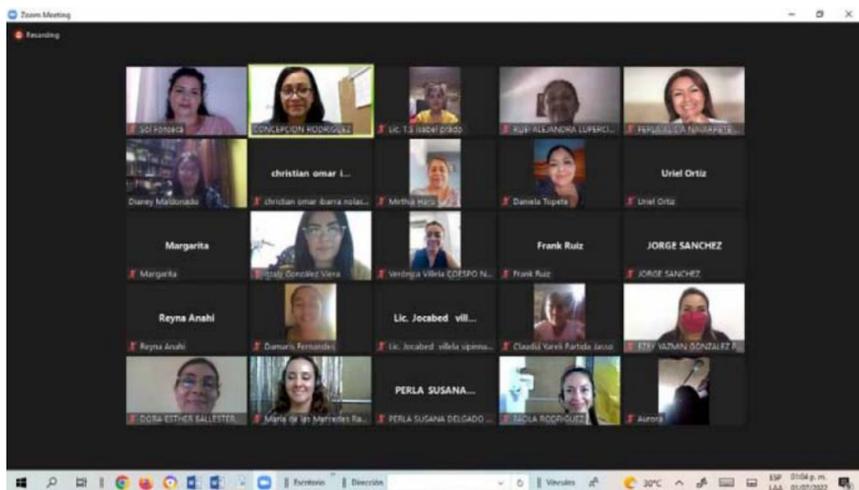
“Las patrullas que hoy entregamos no son un regalo, tampoco las estamos rentando, ni son prestadas, se compraron con recursos de la XI Administración, que proviene del pago de impuestos de los ciudadanos”.

Así lo dijo Mirtha Villalvazo en la plaza principal de la localidad de Bahía de Banderas, quien agregó que la inversión para los vehículos patrulla entregados, fue de cerca de tres millones de pesos.

En temas de salud mental

Capacita SIPINNA a servidores públicos

La secretaria ejecutiva del SIPINNA Nayarit, Concepción Rodríguez Llamas, destacó la importancia de que, en estos momentos, la salud mental de niñas, niños y adolescentes está muy comprometida, sobre todo después de la pandemia



Argimiro León

La secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el estado de Nayarit (SIPINNA), llevó a cabo una sesión de capacitación virtual, para servidoras y servidores públicos, con el tema de “Importancia de la Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes. Experiencias adversas de la Infancia”.

La secretaria ejecutiva del SIPINNA Nayarit, Concepción Rodríguez Llamas, destacó la importancia de que, en estos momentos, la salud mental de niñas, niños y adolescentes está muy comprometida, sobre todo después de la pandemia, por lo que es un tema de gran relevancia, y es obligación de las y los servidores

públicos que atienden a este sector de la población, estar informados sobre este tema. Asimismo, indicó, que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero ha mostrado una especial preocupación sobre la atención de la salud mental de las infancias y las adolescencias, y, sobre todo, por trabajar en la prevención de las diversas situaciones que pudieran presentarse en los diversos espacios, como son los centros educativos, entre otros.

La capacitación estuvo a cargo de Dianey Maldonado, pediatra y presidenta del Colegio de Pediatría de Nayarit, y de la psicoterapeuta Luz del Carmen Aguilar, especialista en los temas de niñez y adolescencia, quienes, junto con un equipo están implementando un proyecto

denominado “Detección de Experiencias adversas en la Infancia”.

En su exposición, mencionaron que es prioritario contar con una mirada urgente sobre las adversidades sucedidas durante la infancia, ya que las experiencias tempranas son un predictor de la futura salud y bienestar de las personas. Definen a las experiencias adversas, como eventos estresantes o traumáticos que ocurren antes de los 18 años de vida, los cuales pueden ser emocionales, físicos, de abuso, negligencia o disfunción familiar, y al relacionarse entre sí y aunado a la falta de recursos individuales, familiares y ambientales para enfrentarlos de forma satisfactoria, se convierten en potencialmente traumáticos,

dando como resultado una amenaza no resuelta de salud pública.

En esta capacitación participaron enlaces de los SIPINNA municipales, así como personal de diversas dependencias estatales, como COESPO, Secretaría de Educación, DIF Pamar, Secretaría de Salud, Coordinaciones de Enfermería y Ciencias Sociales y del programa PAIMEF.

Retomarán la mesa semanal de evaluación COVID a la alza

“Vamos ya ahorita con mil 340 casos sólo esta semana; lo que ya nos está dando un factor promedio diario de 190 contagios, recordemos que apenas hace tres semanas andábamos en 30 o 40, entonces está incrementándose a una velocidad impresionante”, informó el secretario de Salud, Francisco Munguía al hablar de esta quinta ola

Óscar Gil

El incremento exponencial en el número de contagios por Coronavirus, durante las últimas semanas, ha obligado a la autoridad de Salud en Nayarit a retomar las sesiones de la llamada mesa Covid, para tener un mayor control de las cifras en los 20 municipios y de acciones que eventualmente se tomen para hacer frente a esta nueva ola, la quinta, según la propia autoridad.

El secretario de Salud en la entidad, Francisco Munguía Pérez, informó que los casos de COVID-19 van en ascenso y suman sólo en esta semana mil 340; cuando en semanas anteriores el registro era de 30 o 40 casos: “Va incrementándose, vamos ya ahorita con mil 340 casos sólo esta semana, lo que ya nos está dando un factor promedio diario de 190 contagios, recordemos que apenas hace tres semanas andábamos en 30 o 40, entonces está incrementándose a una velocidad impresionante, esta nueva variación en la presentación de tipo clínico hace que no se vea tan aparatoso como en antaño, está afectado en las actividades sociales y económicas, ya que el paciente tiene que resguardarse en casa, deja de trabajar, deja de ir a sus actividades, la presentación clínica que se está observando más comúnmente es un cuadro diferente a los primeros, en el que el paciente pues tiene sobre todo el primero y segundo día mucho malestar general, fiebre; algunos empiezan con problemas de tos y en términos generales en cuatro o cinco días el cuadro parece remitir”.

El responsable de la salud reveló además, que la cantidad de pacientes contagiados por Coronavirus que se internan sigue siendo bajo, ello por la aplicación de refuerzos anti COVID: “Estamos con un grado de internamiento del 32 por ciento, sí, pero de todos modos ya empieza a haber casos de pacientes que forzosamente tienen que dejar de ser productivos”.

“Ahorita tenemos 16 camas de las 56 que tenemos registradas, tenemos nada más un paciente desafortunadamente intubado, ha habido dos defunciones, uno de ellos una mujer de 33 años pero con una comorbilidad importante; tenía diabetes, tenía una insuficiencia renal crónica, el otro paciente, mayor edad, 72 años, también con comorbilidad, la característica particular es que la paciente de 33 años tenía vacunación completa, el paciente mayor no habría tenido reforzamiento. Estos dos casos se originaron en Tepic y el otro en la cabecera municipal de Tuxpan”, apuntó finalmente.

RECOMENDACIONES PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS

Ubica los refugios temporales y albergues en tu municipio. Si detectas que alguien está en riesgo, da aviso a las autoridades para que brinden la ayuda necesaria.

¡Aguas con las lluvias!

Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 9-1-1.

En impartición de justicia

Mejora Poder Judicial sus servicios

La Magistrada Presidenta sostuvo dos reuniones con servidoras y servidores judiciales a quienes les reconoció su capacidad, trabajo y gran compromiso con la institución

Argimiro León

En sendas reuniones con servidoras y servidores judiciales, la Presidenta del Poder Judicial, magistrada Rocío Esther González García, los exhortó a dar lo mejor de sí en el servicio de impartición de justicia para beneficio de la población nayarita.

En primer término, dialogó con Jueces y Jueces de Oralidad Penal, a quienes les reconoció su capacidad, trabajo y gran compromiso con la institución. Quienes tenemos la responsabilidad de juzgar "somos el rostro humano del Poder Judicial", dijo, y expresó su seguridad de que sabrán escuchar a las y los usuarios en su demanda de justicia.

El Coordinador de Jueces de Oralidad Penal, Antonio Manuel González, indicó que con las autoridades judiciales existe un recíproco respeto, responsabilidad y compromiso con la impartición de justicia; además, fue el conducto para plantear diversas peticiones a la Magistrada Presidenta.

En respuesta, la magistrada González García señaló que se hará el esfuerzo institucional para atender

las necesidades materiales y humanas de las y los Jueces de Oralidad.

A su vez, la Jueza Administradora de Centros Regionales de Justicia Penal, María de los Ángeles Juárez, expresó que el personal de la institución reconoce a la Presidenta por su respeto a la carrera judicial.

Por otra parte, la Magistrada se reunió con titulares de Órganos Internos del Poder Judicial e intercambiaron impresiones sobre las acciones que en este segundo semestre del año se requiere efectuar conforme al Programa Operativo 2022.

Destacó la voluntad del Pleno del Consejo de la Judicatura para que se disponga del capital humano y los recursos necesarios a fin de alcanzar las metas programadas.

La doctora González García estuvo acompañada por los consejeros César Octavio García Torres y Agustín Romano García, así como por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y el Secretario del Consejo de la Judicatura, Alba Xóchitl Guzmán Olague y José Roberto Ordóñez Pérez, respectivamente, entre otras servidoras y servidores judiciales.

Analizan reforma del Reglamento para el Gobierno Interior

Fortalecerá Congreso debate legislativo

El argumento de la propuesta, señala que es necesario regular y tener un mayor orden en las discusiones, ello con el propósito de optimizar la labor del representante del pueblo

Misael Ulloa

Las y los representantes populares de todas las fuerzas políticas analizarán la iniciativa que reforma el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, a fin de fortalecer el desarrollo del debate legislativo en cada una de las sesiones públicas que se realizan en la Cámara de Diputados de Nayarit.

El argumento de la propuesta, señala que es necesario regular y tener un mayor orden en las discusiones, ello con el propósito de optimizar la labor del representante del pueblo, contemplar un debate apegado a la realidad política y representativa al interior de la 33 Legislatura que dirige la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, para así lograr un diálogo más enriquecedor.

De los diversos temas que se abordan en la propuesta, se destaca que cuando un legislador presente una iniciativa se le otorgarán 10 minutos, y luego de darla a conocer podrá solicitar el uso de la palabra a cinco diputadas o diputados para discutir sobre el tema a legislar, esto con previa

autorización de la presidencia de la Mesa Directiva. En las discusiones de los proyectos de ley, decreto o acuerdo, se propone abrir un solo turno de hasta seis oradores a favor y seis en contra; se prevé que las y los diputados que integren la Comisión que haya dictaminado el proyecto, harán uso de la Tribuna por 10 minutos.

En el mismo contenido de las modificaciones se contempla que en las discusiones en particular de los dictámenes a aprobar, se abrirá el debate hasta de cinco oradores a favor y cinco en contra; y una vez desahogadas las propuestas presentadas, la presidencia de la Mesa Directiva, si se trata de un acuerdo urgente, someterá a votación del Pleno el dictamen.

Esta iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, primero será estudiada en las Comisiones Legislativas competentes, para después someterla al estudio, discusión y en su caso aprobación del Pleno de los 30 representantes populares que integran esta Trigésima Tercera Legislatura.

Revela encuesta

Sube población con Internet

Llegan a 94.5 por ciento de los usuarios de la entidad quienes tienen la posibilidad de acceder a internet en su hogar; 72 por ciento lo hace desde un dispositivo móvil, y 51.7 por ciento en casa de otra persona o amigo

La utilización de Internet crece en Nayarit: 75.9 por ciento de la población de 6 años o más es usuaria, según se desprende de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información de los Hogares 2021 que este lunes divulgó el INEGI.

Ese porcentaje significa que en la entidad hay 867 mil 951 usuarios de Internet. Cinco años atrás, en 2016, los usuarios de la red en Nayarit eran 62 por ciento de la población de 6 años o más, es decir 690 mil. En 2021, predominaron las mujeres sobre los hombres: 454 mil 298 de ellas contra 413 653 de ellos.

Llegan a 94.5 por ciento de los usuarios de la entidad quienes tienen la posibilidad de acceder a internet en su hogar; 72 por ciento lo hace desde un dispositivo móvil, y 51.7 por ciento en casa de otra persona o amigo, entre otros lugares. Del total de cibernautas de Nayarit, 807 mil 180, que representa el 93 por ciento, usan diariamente Internet. El mayor uso que se le da a Internet en Nayarit es para comunicarse, pues 94.8 por ciento de los usuarios así lo manifestó; 93.4 por ciento lo usa para acceder a redes sociales, y 90 por ciento para entretenimiento; 87.3 por ciento lo usa para buscar información.

Univisión

Robert E. Crimo III, identificado como sospechoso del tiroteo masivo, fue detenido antes de las 7:00 de la noche, hora local. Está siendo interrogado y las autoridades advirtieron que no ofrecerán más información, por el momento.

Crimo III tiene 22 años y agentes del norte de Chicago dieron con su paradero al divisar el auto Honda plateado, modelo Fit, en el cual se había advertido que se trasladaba.

Varios de los asistentes a la celebración del 4 de Julio habrían resultado heridos de bala mientras el desfile avanzaba por la calle Central Ave & 2nd Ave de Highland Park alrededor de las 10:30 de la mañana, hora local.

Entre las personas baleadas, cinco adultos fueron declarados muertos en la escena y una sexta persona murió en uno de los hospitales locales, pero no se reveló si se trata de un adulto o un niño. De los heridos que fueron llevados a los hospitales, al menos cuatro eran niños, pero la mayoría de los pacientes han sido tratados y dados de alta, según los doctores que estuvieron a cargo de la emergencia.

Las edades de los sobrevivientes van de los 8 a los 85 años.

Tras los hechos ocurridos en Highland Park, varias ciudades del área de Chicago cancelaron las celebraciones del Día de la Independencia.

Este nuevo tiroteo masivo en Estados Unidos se registra a poco más de mes de la masacre de Uvalde, Texas, donde 19 estudiantes y dos maestras de la

Confirman seis muertos y más de 20 heridos en tiroteo

El sospechoso de realizar el tiroteo en Highland Park, al norte de Chicago, fue identificado como Robert Crimo III y fue detenido entrada la tarde. Actualmente se encuentra bajo interrogatorio.

primaria Robb fueron asesinados por un joven de 18 años, quien usó un rifle AR-15.

Qué se sabe del atacante en el tiroteo de Highland Park

Las autoridades identificaron al sospechoso de realizar este tiroteo como Robert Crimo III, de 22 años.

El atacante usó un rifle, pero no se ha detallado de qué tipo.

Las primeras versiones policiales indican que este sujeto, residente de la comunidad donde ocurrió la masacre, disparó a los asistentes al desfile desde la azotea de un edificio. Hay indicios de que el sospechoso subió hasta el techo del lugar por las escaleras de una edificación.

Hay reportes que hablan de que hubo más de un sospechoso armado disparando, pero la policía no ha confirmado este dato.

El FBI está pidiendo a la ciudadanía que si tienen videos grabados durante el desfile o cualquier pista sobre el tiroteo compartan esos materiales con las autoridades para ayudar a los investigadores a armar el caso.

Las pistas se pueden suministrar a través de un formulario en internet o en el teléfono 1-800-225-5324.

Testigo narra lo que vivió durante tiroteo en desfile del 4 de Julio

Un testigo relató a Noticias Univision Chicago que vio varios heridos en la escena, incluyendo un niño.

"Había gente tirada, niños, adultos que tenían heridas, fue una experiencia muy horrible", dijo Alexander Sandoval, testigo de lo ocurrido en entrevista con Noticias Univision Chicago.

"Estaba completamente lleno, estábamos ahí desde las 7 de la mañana, estaba lleno, niños y familias. Nunca nos imaginamos lo que estaban pasando, pensamos que era parte del show, se escucharon 20 a 30 balazos, definitivamente volvió a recargar el arma, el señor o la persona, corrimos y nos escondimos", dijo el hombre.

"Fui a buscar a mi familia y vi a la gente tirada ahí. Vimos como 4 adultos y a un niño como de 6 años", señaló Sandoval sobre lo que vio.

Con elementos policíacos capacitados

Garantiza gobierno mejor seguridad a la ciudadanía

"Hoy, 730 elementos de las policías municipales y de los cuerpos estatales de Nayarit se reincorporan o entran al activo por primera vez después del Proceso de Formación Inicial de Policías Estatales, Municipales e Investigación", mencionó Navarro Quintero

Fernando Ulloa Pérez

Con el objetivo de que las y los elementos policíacos tengan una formación con bases firmes,

el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acudió al egreso de mujeres y hombres comprometidos con la ciudadanía.

"Hoy, 730 elementos de las policías municipales y de los cuerpos estatales de Nayarit se reincorporan o entran al activo por primera vez después del Proceso de Formación Inicial de Policías Estatales, Municipales e Investigación. Con este proceso, tanto los veteranos como los cadetes

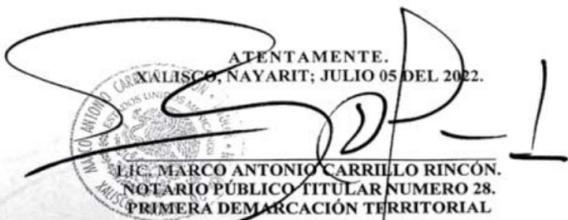


que sirven a la sociedad por primera vez certifican sus competencias para proteger a la ciudadanía. Les reconozco su esfuerzo y les agradezco su labor por Nayarit".

E D I C T O :

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE XALISCO, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la Extinta MARIA DEL ROSARIO CASILLAS GARCIA, quien falleció con fecha 09 (nueve) de Julio del 2021 (dos mil veintiuno); otorgante del Testamento Publico Abierto en instrumento numero 18,247 (dieciocho mil doscientos cuarenta y siete), Tomo XXXII (trigésimo segundo) Libro X (decimo), de fecha 13 (trece) de Febrero del año 2016 (dos mil dieciséis), del Protocolo a mi cargo. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos ANTONIO Y RAMON AMBOS DE APELLIDOS CASILLAS GARCIA, quienes declara su conformidad e intención de proceder de común acuerdo a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el Instrumento Publico Numero 24,568 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO), TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO V QUINTO del Protocolo a mi cargo, de fecha 21 (veintiún) días del mes de Junio del año 2022 (dos mil veintidós).

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JULIO 05 DEL 2022.


LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

PRIMER AVISO NOTARIAL

M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ, titular de la notaría pública número 10 diez con residencia en Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente, hago saber:

Que mediante escritura número 15,717 quince mil setecientos diecisiete, del protocolo a mi cargo, de fecha 27 veintisiete del mes de junio del año 2022 dos mil veintidós, el señor ALEJANDRO RIESTRA GONZÁLEZ, por su propio derecho; radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de su extinta madre, la señora MARIA DE LA LUZ MARGARITA GONZÁLEZ MANCILLA, quien también fuera conocida como MA. DE LA LUZ GONZÁLEZ MANCILLA y también como MARIA DE LA LUZ GONZÁLEZ MANCILLA.

El señor ALEJANDRO RIESTRA GONZÁLEZ, por su propio derecho aceptó la herencia como legatario, así como también aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de bienes.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente.

Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit, a 4 de Julio del 2022


M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ,
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

Anuncia Layda Sansores

Si se condena a Assange, dijo

Catean casa de "Alito"

Lady Sansores, gobernadora de Campeche interpuso una denuncia ante la Fiscalía de la República en contra de Alejandro Moreno por enriquecimiento ilícito

NotiPress

Elementos de la policía ministerial de Campeche cateó la residencia de Alejandro Moreno, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La cuenta oficial de Twitter de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, publicó un video del momento en que entran las autoridades a la propiedad ubicada en Lomas del Castillo en la zona costera del estado.

Adjunto al contenido, la gobernadora detalló: "La

FGE realizó una diligencia de cateo a la residencia de Alejandro Moreno Cárdenas, previamente autorizada por un juez". Asimismo, la funcionaria indicó que en todo momento estuvo la presencia del abogado defensor, respetando el debido proceso del exgobernador del estado de Campeche.

La revisión a la propiedad llegó en un momento cuando la gobernadora filtró audios del dirigente del PRI sobre un supuesto negocio

de medicamentos durante su programa el Jaguar del 29 de junio de 2022. En ellos la gobernadora acusa a Alejandro Moreno de supuesto enriquecimiento ilícito, delito por el cual se giró una orden para catear la casa.

Alejandro Moreno Cárdenas tiene el cargo de presidente en el PRI y es diputado general del mismo partido. Sin embargo, luego de los resultados de las elecciones del 5 de junio de 2022 en México, miembros del partido han puesto en duda su continuidad en el cargo.

Ante la sucesión

Pide Noroña al presidente sacar las manos del proceso

El diputado Gerardo Fernández Noroña aseguró que el presidente López Obrador tiene preferencia por el secretario de Gobernación para 2024

El diputado Gerardo Fernández Noroña se lanzó contra el presidente Andrés Manuel López Obrador al pedirle que "saque las manos" del proceso para la selección del candidato presidencial de Morena, pues aludió a que el mandatario tiene preferencia por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

"Creo que estamos en un momento delicado, en un momento en el que todo el aparato del gobierno debe abstenerse de participar, debe abstenerse de generar publicidad hacia alguna de las personas que aspiran. Creo legítimamente, lo digo con toda la admiración, el cariño y el respeto que le tengo al

compañero presidente, debe sacar las manos del proceso", dijo el diputado de la bancada del PT.

En conferencia, el legislador pidió que no se reproduzca el sistema político de simulación que el movimiento de Morena, PT, PVEM busca combatir y aseguró que aceptará el mecanismo de encuesta de Morena para elegir al contendiente, ya que el legislador quiere ser candidato a la presidencia del país.

"Lo que sí se puede pedir, lo que sí se puede exigir, es que no reproduzcamos el sistema político de simulación que combatimos durante décadas. Lo que sí podemos exigir es que no se haga todo por imponer una candidatura, planteando

que el proceso lo decidirá el pueblo", señaló.

Además, aseveró que no se dejará hacer a un lado por la candidatura presidencial por "nadie" y aseveró que ganará. Compañero presidente, con todo cariño y respeto, no se meta. No es el papel del líder de la paz, no es el papel de quien está en la presidencia de la República, no es el papel de quien sufrió todo tipo de atropellos", reiteró. Pese a estas declaraciones, señaló que seguirá respaldando a López Obrador y de su gobierno.

El mandatario ha señalado a Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López como posibles candidatos a la Presidencia.

Establece gobierno

Julieta Moreno

Se detectaron 400 reses contaminadas con tuberculosis en lo que va del año, en la entidad, pero se han logrado comercializar con empresarios de Aguascalientes, quienes cuentan con la tecnología para ponerlas en cuarentena y liberarlas del virus.

"Aproximadamente entre 400 y 500 cabezas de ganado ya sacrificado, no es que se sacrifique aquí, se sacrifican en Aguascalientes, ellos compran el ganado contagiado, se lo llevan a su estado y tienen un proceso como de pasteurización en donde se quita ese contagio de tuberculosis y ya es posible consumirlo sin ningún problema", estableció el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Además mencionó que por cada res contagiada que se envía a Aguascalientes, el Gobierno del Estado entrega un seguro a los ganaderos por 8 mil pesos.

"Van arriba de 40 millones de pesos y miren los curiosos, no solo te permite vender la carne que te va a dar "X" cantidad en Aguascalientes y además el Gobierno te dará 8 mil pesos y cuando se viene la adquisición de ganado, también ahí le va a poner el Gobierno del Estado", señaló.

Por su parte el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero indicó que se investiga a ex funcionarios estatales y federales por la movilización de ganado contaminado con tuberculosis; además de que

Cruzada contra tuberculosis bovina

Ante este panorama, en un mes iniciará el cierre de fronteras para evitar el ingreso de animales contaminados con tuberculosis, advirtió el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray

presuntamente realizaban otro tipo de actividades irregulares relacionadas con el ganado.

"Yo no quiero de ninguna manera mentirle a la población y defraudar, yo tengo que rendir buenas cuentas a la sociedad y yo no voy, cueste lo que cueste y dañe a quien se dañe, porque tal parece y aquí lo dejo a la imaginación, que los que estaban metidos en corrupción a la educación, también están metidos en corrupción del área de ganadería, a ese grado ha llegado la perversidad, no se han llenado de haber infestado al ganado y tener infestada la educación y seguramente muchos rubros del estado de Nayarit, como también pudiera haber sido en el área del transporte, que hay los nexos, que hay los vínculos, eso se acabó, dijo el mandatario. Por ello el Fiscal de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce Medrano confirmó que existen investigaciones en contra de estos ex funcionarios por presuntos delitos que van desde irregularidades sanitarias, abuso de poder, abigeato entre

otros.

"Dentro de este proceso están implicadas personas de la administración pública estatal y federal, pero debemos salvaguardar como todo un fin común que es la salud pública; si tenemos facultades nosotros para intervenir en el ámbito de nuestras responsabilidades, cuáles son los posibles delitos que se pudieran imputar, pues desde el uso indebido de atribuciones, el abuso de autoridad, el peligro de contagio, el abigeato y todo lo que pudiera resultar, en el movimiento de todos estos animales", adelantó.

Ante este panorama, en un mes iniciará el cierre de fronteras para evitar el ingreso de animales contaminados con tuberculosis, advirtió el secretario Juan Antonio Echeagaray.

Mientras tanto, se han dispersado más de 500 inspectores de sanidad animal en el estado, pero se hará una depuración para evitar actos irregulares, advirtió el director de ganadería de la SEDER, Rafael Nungaray.

Pide AMLO retirar estatua de la libertad en EU

Comentó AMLO que de haber condena a prisión a Julian Assange, fundador de WikiLeaks, se debe iniciar una campaña para retirar la Estatua de la Libertad

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 4 de julio de 2022, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) señaló que pedirá al gobierno de Estados Unidos que se retire la Estatua de la Libertad. Esto en caso de condenar a prisión a Julian Assange, fundador de WikiLeaks.

"Qué no vale la pena que se ocupe

del asunto o The Washington Post, o Financial Times o el País y convocar a un encuentro de la prensa más importante del mundo para exhortar, pedir, llamar a que se le otorgue un indulto a Assange. Si no lo hacen, van a quedar manchados", comentó el mandatario.

Recalcó "hay que iniciar una campaña, de que se desmonte la Estatua de la Libertad que

entregaron los franceses y que está en Nueva York. Pues ya no es simbolo de libertad".

Indicó AMLO que tratara ese asunto con el mandatario de estadounidense Joe Biden. Además de ya haberlo comentado con el expresidente Donald Trump. Defendió que en lo filtrado por WikiLeaks hay información sobre el supuesto fraude de las elecciones presidenciales mexicanas en 2006.

En este 2022

Aumenta recaudación de impuestos en 2.7%: SAT

Además de confirmar el aumento de recaudación, se reconoció la labor del SAT durante sus 25 años de existencia y el importante trabajo que tiene en el país

NotiPress

Durante la conferencia de prensa del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, informó que en 2022 la recaudación aumentó un 2.7 por ciento real. Esta cifra comparada con el año anterior no bajó a pesar de la pandemia por Covid-19 y el conflicto armado entre Rusia y Ucrania.

«Llevamos un incremento considerable durante el primer semestre de 2022, la recaudación llegó a 2 millones 49 mil, es decir, 2.7% en comparación a 2021 y 8.6% respecto a 2018», agregó Buenrostro. Aunado a ello, la jefa del SAT mencionó que el impuesto total por IVA se vio reducido por devoluciones o disminuciones de ejercicios

anteriores.

Sin embargo, incrementó principalmente en la parte de comercio exterior, exportaciones a tasa cero por devoluciones de IVA. Según Buenrostro, las industrias con mayor aumento fueron la facturera y automotriz, "la mayor actividad económica genera mayor número de devoluciones", añadió. En ese sentido, AMLO destacó los 25 años de labor del SAT en México. Además, reconoció a la titular y a su equipo de trabajo por la labor dentro de esta institución al indicar que no hay ningún déficit hacendario. "No hemos tenido ningún problema de déficit en cuanto a que se gaste más de lo que ingresa y esto es por el trabajo de los servidores públicos ejemplares como Raquel Buenrostro", señaló AMLO, quien dio a conocer los preparativos del gobierno para celebrar los

25 años del SAT cuyos festejos incluirán una exposición fotográfica.

Por otra parte, el mandatario agregó que se ha cumplido el compromiso de no aumentar los impuestos desde su llegada al poder en 2018. Pues asegura que se terminó la práctica de elevación fiscal y la condonación de los impuestos a los altos personajes de empresas, bancos y potentados. Aunado a ello, López Obrador recalcó la importancia de mejorar la recaudación tributaria, pues si no se tiene ingresos, no hay manera de financiar el desarrollo del país. Esto, según el mandatario, evita que las obras de infraestructura del país no se construyan con la deuda pública o sean concesiones y así las obras no tienen un nuevo costo para los ciudadanos.



NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

La Licenciada en Derecho Nancy Georgina Franco Durán, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad e Inteligencia Patrimonial y Económica en apoyo a la Unidad de Investigación de Delitos con contra la Integridad Corporal de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica al propietario y/o legítimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto de los siguientes bienes:

(1) TRES GALLOS DE PELEA COLORADOS RAZA HATCH

(2) DOS GIROS RAZA HATCH.

Que por acuerdo de fecha nueve de junio del 2022, emitido por esta autoridad, dentro del reporte de hechos NAY/TEP-III/RH-8476/2022, en el que se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó el aseguramiento de los bienes de referencia, quedando a disposición de esta autoridad, con fecha 22 de mayo del 2022; por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última publicación de la notificación por edictos, el bien causará abandono en favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 Constitucionales; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Tepec, Nayarit; 16 de junio del 2022.-

C. Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en apoyo a la Unidad de Investigación de Delitos contra la Integridad Corporal.

Lic. Nancy Georgina Franco Durán.

Fiscalía General del estado de Nayarit
Av. Tecnológico 3200, Col. Ciudad Industrial
Tepec, Nayarit. México C.P. 63175
Tel. (311) 129 6000



TODO ES AHORRO



¡Más cosas a mejores precios!

ACEITE Puro de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$49.50	ATÚN En agua en aceite EL DORADO® de 130g Pieza a sólo \$10.50	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto +Energía Ilustrado 3x \$19.90	PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$29.90	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$46.90	BOTANA Sabritas® Cheetos® torcidos familiar de 240g, Papas con sal o queso Ruffles® de 185g Ilustrado 2x \$68.90	LIMPIADOR Flash® Multiusos Lavanda, Brisa Marina o Floral de 1L Pieza a sólo \$14.00
LIMÓN Persa sin Semilla Kilo A SOLO \$19.90	MANGO Tommy Kilo A SOLO \$17.90	NECTARINA Kilo A SOLO \$49.90	PAÑALES HUGGIES® All Around etapa 5,6 y 7 con 40 piezas Máximo 3 promociones por cliente al 3x2	DETERGENTE Líquido Regular MAS® Color de 4.65L Pieza a sólo \$129.00	SARTÉN 20 CM SARTÉN 20 CM \$399.00 \$100.00	SARTÉN 28 CM SARTÉN 28 CM \$379.00 \$110.00
DETERGENTE en polvo 1-2-3® de 900g Rocío del Campo, Suavizante Jazmín, Fresca Blancura, Aloe Vera Pieza a sólo \$16.90	PAPEL Higiénico de 364 HD Kleenex BRAND® Con 4 piezas Paquete a sólo \$26.90	PANTALLAS HARMONTEC® o Sansui® Smart TV HD de 32" máximos 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$3,490.00	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV LED FHD de 43" máximos 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$4,990.00	ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDAHL® Pieza a sólo \$89.90	SARTENES De Aluminio Cinsa® (Excepto Juegos) Con un 50% de descuento	TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro Paquete a sólo \$129.00

Frutas y Verduras

LECHUGA Romana pieza Máximo 5 piezas por cliente \$13.90	NARANJA Jugosa kilo Máximo 5 kilos por cliente \$17.90	SANDÍA Rayada Kilo Máximo 5 piezas por cliente \$8.90	MANGO Ataúlfo kilo Máximo 5 kilos por cliente \$17.90
JÍCAMA Kilo Máximo 5 kilos por cliente \$9.90	CHILE Jalapeño kilo Máximo 5 kilos por cliente \$25.90	ESPÁRAGO Verde Mazo Máximo 5 mazzas por cliente \$26.90	AGUACATE Hass kilo Máximo 5 kilos por cliente \$89.90
MANDARINA Kilo Máximo 5 kilos por cliente \$23.90	ZANAHORIA Kilo Máximo 5 kilos por cliente \$11.90		

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de canola Capullo® de 840ml. Pieza a sólo \$51.90	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g Ilustrado 3x \$16.90	ATÚN En agua Dolores® de 130g Pieza a sólo \$18.90	LECHE Grand Brand de 1 litro Entera, Semidescremada o Light Pieza a sólo \$21.70
ACEITE Vegetal Sabrosano® de 850ml. Pieza a sólo \$40.90	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g Pieza a sólo \$12.90	CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® de 465g Pieza a sólo \$41.90	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$19.90
MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g Pieza a sólo \$62.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$98.50	PURÉ De tomate Condimentado La Costeña® Brick de 210g Ilustrado 3x \$19.90	LECHE UHT LALA® Semidescremada de 1 litro Ilustrado 2x \$48.00
ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Ilustrado 2x \$24.90	ENSALADA De vegetales legumbres HERDEZ® de 400g Ilustrado 2x \$24.90	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 285g Pieza a sólo \$28.50	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$17.90
MANTECA Vegetal INCA® de 250g Pieza a sólo \$20.90	SALSA Botanera picante Huichol® de 190ml Ilustrado 2x \$24.50	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$36.90	HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a sólo \$25.80

Salchichonería y Lácteos

PECHUGAS Empacadas De origen solo marcas Nacionales Ilustrado 3x2	QUESOS PANELAS Empacadas de origen (todas las marcas) Ilustrado 3x2	YOGHURT Batido CHILCHOTA® pieza de 1 Kilo \$25.90
SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g \$59.90	IMITACIÓN Queso Americano de 175g \$22.50	FLAN Vainilla Six Pack LALA® de 600g \$29.00
JAMÓN Virginia de pavo Kir® Kilo \$119.90	SALCHICHA Vienna DUBY® pieza de 830g \$34.90	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g \$33.90
JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g \$59.90	SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos \$82.90	HELADO Ley® de 946ml = varios sabores Ilustrado 3x2

Todo Para Tu Fiesta

TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot de 240g Ilustrado 2x \$68.90	CÓCTEL De tomate Pet kermato® de 950 ml Pieza a sólo \$28.90	REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L Pieza a sólo \$35.90
GALLETAS Clásica Chokis® Gamesa® de 228g Ilustrado 2x \$51.90	CÓCTEL De tomate y almeja brick Safeway® de 1L Pieza a sólo \$24.90	BEBIDA Único fresco® Jumex® de 1 L Ilustrado 2x \$47.90
GALLETAS Crackers® Gamesa® de 348g Pieza a sólo \$26.90	AGUA NATURAL epura® de 1 Litro Ilustrado 2x \$16.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml Pieza a sólo \$825.00
		WHISKY Johnnie Walker® Niños y Bebés (Bot. de Precio) Pieza a sólo \$329.00

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA De Pulpa Bola Kilo \$195.90	CHAMBARETE De Res kilo \$94.50	CORAZÓN De Res Kilo \$69.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo \$52.90
PASTEL 3 LECHE Tradicional No.10 con 1/2 de Plancha Kilo a sólo \$109.90	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo \$229.90	LISA Entera Kilo \$39.90	PESCADO En Trozo para Caldo Kilo \$76.90

Higiene y Belleza

DESODORANTES En aerosol AXE® de 80g 90g Dove® de 80g Ego® de 90g Saville® de 87g Rexona® de 90g En barra AXE® de 45g Dove® de 50g Ilustrado 2x \$70.90	SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® de 700ml SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Ilustrado 2x \$130.90	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV de 55" Máximo 3 Piezas por cliente \$1,990.00	LÁMPARAS ANTORO YLED Ecto® de 15W y 20W Máximo 5 PROMOCIONES POR CLIENTE Ilustrado 4x2
TINTE IMEDIA® o Preference® Ilustrado 2x \$110.90	DESODORANTES Sperosol Stefano® Lady Speed Stick® o Speed Stick® Ilustrado 2x \$75.90	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K LED de 40" y 43" Máximo 3 Piezas por cliente \$7,990.00	SELECCIÓN DE CAMISAS Para Caballeros (Lote de 7 - Precio) Pieza desde \$99.90
DESODORANTES Sperosol Stefano® Lady Speed Stick® o Speed Stick® Ilustrado 2x \$75.90	DESODORANTES Sperosol Gillette® Old Spice® o Secret® Ilustrado 2x \$75.90	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV de 55" Máximo 3 Piezas por cliente \$7,990.00	SELECCIÓN DE PLAYERS Para Niñas, Niños y Bebés (Bot. de Precio) Pieza desde \$30.00
CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml Normal, Seca o Extra Seca Ilustrado 2x \$100.90	SHAMPOO O ACONDICIONADOR Seda® de 620ml-650ml Ilustrado 2x \$72.90	VENTILADOR De Pedestal PRKT-16" Taurus® Ilustrado \$419.90	SELECCIÓN DE MALETAS De Viaje Ecto® Ilustrado 3x30%
CREMA DENTAL Oral-B® 3d White Mineral Clean pieza de 75ml Ilustrado \$44.90	SHAMPOO O ACONDICIONADOR Saville® de 730ml Ilustrado 2x \$60.90	MINISPLIT 1 Ton-220V GAS R-410 Midea® Ilustrado \$4,990.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® P/Auto (Exc. Doy Pack) Ilustrado 3x2
TREATAMIENTOS FACIALES D'ORÉAL® Ilustrado 3x30%	MACETAS Kartell® de 16" y 20" Terracota y Chocolate Ilustrado 3x30%	FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos Ilustrado 3x30%	ACCESORIOS Para el Caballo (Exc. Sencillo y Conari) Ilustrado 3x30%

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL Kiddies® Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$289.90	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® FlexJumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$185.90	DETERGENTE en polvo Ace® con toque Downy® de 5 kg Ilustrado 2x \$55.90	SUAVIZANTE Ensuete® color primavera o verano de 850ml Pieza a sólo \$16.90
TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Absorb® con 100 piezas (Del Depto. De Accesorios para Bebés) Ilustrado 2x \$47.90	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$185.90	DETERGENTE en líquido P/Trastes Limón Salvo® de 750 ml Ilustrado \$34.90	CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® Ilustrado \$149.90
PAPEL HIGIÉNICO Regio® Rindemas de 300 HD con 12 piezas Paquete a sólo \$75.90	COLCHONES Excepto modelo Riposo® Ilustrado 2x20%	ALIMENTO P/Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOGCHOW® de 2 kg Pieza a sólo \$135.90	CESTO Para Basura de 135L Mod. Tacho Kartell® Ilustrado \$499.90